



## Guía docente de la asignatura

<b>Asignatura</b>	TRABAJO DE FIN DE MÁSTER		
<b>Materia</b>	TRABAJO DE FIN DE MÁSTER		
<b>Módulo</b>	TRABAJO DE FIN DE MÁSTER		
<b>Titulación</b>	MÁSTER EN INGENIERÍA INFORMÁTICA (463)		
<b>Plan</b>	510	<b>Código</b>	
<b>Periodo de impartición</b>	3 <sup>er</sup> . CUATRIMESTRE	<b>Tipo/Carácter</b>	OBLIGATORIA
<b>Nivel/Ciclo</b>	MÁSTER	<b>Curso</b>	2º
<b>Créditos ECTS</b>	15 ECTS		
<b>Lengua en que se imparte</b>	CASTELLANO		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	COORDINADOR DE LA TITULACIÓN		
<b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b>			
<b>Horario de tutorías</b>			
<b>Departamento</b>			



## 1. Situación / Sentido de la Asignatura

### 1.1 Contextualización

El TFM tiene como objetivo principal el análisis, diseño, implementación y validación de un proyecto de Ingeniería Informática, realizado de forma individual, siguiendo las metodologías estándar del desarrollo de proyectos, y enfatizando algunas de las competencias adquiridas en las asignaturas del máster. Se llevará a cabo bajo la supervisión de un tutor académico, y, en el caso de que se realice en una empresa, también existirá un tutor por parte de la empresa que supervise y dirija el trabajo. El TFM debe promover la aportación de valor añadido por parte del estudiante en proyectos innovadores y su relación directa con el mercado de trabajo del Ingeniero en Informática. Un objetivo esencial del TFM es que el estudiante comprenda la importancia en el ámbito laboral de un conjunto de capacidades y actitudes tales como la iniciativa, el emprendimiento, el liderazgo y el compromiso con la calidad del trabajo. Para cada TFM en concreto los contenidos específicos estarán condicionados por el tipo de trabajo y su ámbito de aplicación.

### 1.2 Relación con otras materias

Esta asignatura está relacionada con todas las materias del Máster dado que debe poner en práctica el conjunto de competencias asignadas al mismo.

### 1.3 Prerrequisitos

Se establece como requisitos previo obligatorio para realizar el Trabajo de Fin de Máster el tener aprobado el resto de los créditos del máster (el primer curso y el trabajo práctico externo).

## 2. Competencias

CEP1: Realización, presentación y defensa, una vez obtenidos todos los créditos del plan de estudios, de un ejercicio original realizado individualmente ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto integral de Ingeniería en Informática de naturaleza profesional en el que se sinteticen las competencias adquiridas en las enseñanzas.

## 3. Resultados de Aprendizaje

- Buscar, ordenar y estructurar información para la realización de un proyecto informático.
- Elaborar la memoria de un proyecto informático: antecedentes, problemática o estado del arte, objetivos, fases del proyecto, desarrollo del proyecto, conclusiones y líneas futuras.
- Elaborar y defender una presentación pública del trabajo realizado.

## 4. Dedicación del estudiante a la asignatura

- Trabajo personal del alumno: documentación, programación, experimentación u otros trabajos en ordenador y/o laboratorio - 12 ECTS.
- Tutorías: supervisión, emisión y presentación de informes - 3 ECTS



## 5. Bloques temáticos

### Bloque TRABAJO DE FIN DE MÁSTER único:

Carga de trabajo en créditos ECTS: 15

#### a. Contextualización y justificación

El TFM supone la realización por parte del alumno de un proyecto, memoria o estudio en el que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos a lo largo del máster.

#### b. Objetivos

Realizar individualmente, presentar y defender ante un tribunal universitario un trabajo original, consistente en un proyecto en el ámbito de cualquiera de las materias integrantes del plan de estudios del Máster en Ingeniería Informática.

#### c. Contenidos

Desarrollo del proyecto y preparación del trabajo a presentar, según un plan de trabajo en el que queden establecidos los siguientes elementos:

- a) Objetivos del Trabajo de Fin de Máster.
- b) Estado del arte
- c) Metodología
- d) Referencias

Estructura del Trabajo de Fin de Máster:

Aunque la estructura más adecuada dependerá del tema objeto de estudio y de la metodología utilizada, a continuación se propone una posible estructura:

- a) Título (en español y en inglés)
- b) Resumen (en español y en inglés: *Abstract*)
- c) Índice de contenidos
- d) Lista de figuras y tablas
- e) Introducción y objetivos
- f) Trabajo desarrollado
- g) Conclusiones y líneas futuras
- h) Bibliografía y referencias
- i) Apéndices

Requerimientos de la memoria:

- a) Concisa
- b) Enfocada
- c) Clara



- d) Correctamente formateada
- e) Bien estructurada
- f) Correctamente escrita

#### **d. Métodos docentes**

---

- Método de proyectos
- Tutorías personalizadas

#### **e. Plan de trabajo**

---

El plan de trabajo se acordará entre el alumno y el tutor.

Papel del alumno:

- a) Elaborar el trabajo de acuerdo con las pautas establecidas
- b) Informar regularmente al tutor del desarrollo del trabajo
- c) Estructurar el trabajo según los objetivos establecidos
- d) Presentar adecuadamente y en plazo el trabajo realizado para su evaluación

Papel del tutor:

- a) Proporcionar guía, apoyo y consejo al alumno durante la realización del trabajo
- b) Preparar con el alumno el plan de trabajo
- c) Supervisar el trabajo, proporcionando cuantas indicaciones considere oportunas para favorecer que el alumno alcance los objetivos establecidos dentro del plazo temporal disponible.
- d) Autorizar la presentación del TFM ante el tribunal evaluador.

#### **f. Evaluación**

---

La evaluación del TFM se llevará a cabo mediante la valoración de los siguientes aspectos:

- a) La calidad de la memoria del TFM y de los materiales elaborados, de existir. (50%)
- b) La brillantez de la defensa ante el tribunal evaluador. (25%)
- c) La calificación del tutor. (25%)

Cada Comisión Evaluadora podrá proponer la concesión de la mención de “Matrícula de Honor” a los TFM a los que haya otorgado una calificación igual o superior a 9. El Comité de Título, oídos los presidentes de las Comisiones Evaluadoras, decidirá sobre la asignación de estas menciones, que se consignarán en un acta complementaria. El número de estas menciones no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en la asignatura trabajo de Fin de Máster, salvo que el número de matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.